



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PRIMERA JEFATURA

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, 14 de abril de 2020

Oficio No. CP-BCBG-EMER-0002-2020

RUC: 0968514210001

Economista

Silvana Vallejo Paéz

**Directora General**

**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

## ASUNTO: SEGUNDO INFORME PARCIAL CONTRATACIONES DE EMERGENCIA

Mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha marzo 18 de 2020 se Declaró la Emergencia en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil con la finalidad de justificar las diferentes contrataciones que se apliquen a fin de superar la emergencia sanitaria por efecto de los contagios masivos del Coronavirus (COVID-19).

Consecuentemente el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP- mediante Resolución RE-SERCOP-2020-0104 de fecha marzo 19 de 2020, expidió reformas relacionadas con los procesos de contratación que se ejecuten como respuesta para atención de las emergencias declaradas por las entidades contratantes; y agrega como artículo adicional la siguiente disposición:

**“Art. 363.1.- Informes parciales.- Las entidades contratantes deberán realizar informes periódicos y parciales en los cuales se detalle el número de contrataciones realizadas, así como su objeto, nombre y RUC de los contratistas, y el monto al cual ascienden las mismas. El referido informe será publicado cada diez (10) días, de manera obligatoria, en la herramienta “Publicaciones de Emergencia, o notificado al SERCOP.”**

**En este informe se detallará por cada contratación la causa o razón que motivó a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones”**

Mediante oficio No. CP-BCBG-EMER-0001-2020 de fecha marzo 31 de 2020 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil remitió el primer informe parcial; confirmándose por el SERCOP la recepción del mismo mediante Oficio No. SERCOP-DGDA-2020-2784-EXT de fecha 01 de abril de 2020

En función de lo expuesto adjunto al presente sírvase encontrar el **segundo informe parcial** donde se detalla los datos requeridos, de las diferentes contrataciones realizadas por esta institución en el marco de la emergencia declarada.

Atentamente,

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

  
**Ing. Luz de la Torre Noriega**

Delegada del Primer Jefe

C.I.: 0915184030

**Adjunto:** Informe Parcial de Contrataciones  
Anexo 1 – Informe Parcial



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PRIMERA JEFATURA

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

## INFORME PARCIAL

### a) Antecedentes

Mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha marzo 18 de 2020 se Declaró la Emergencia en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil con la finalidad de justificar las diferentes contrataciones que se apliquen a fin de superar la emergencia sanitaria por efecto de los contagios masivos del Coronavirus (COVID-19).

Consecuentemente el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP- mediante Resolución RE-SERCOP-2020-0104 de fecha marzo 19 de 2020, expidió reformas relacionadas con los procesos de contratación que se ejecuten como respuesta para atención de las emergencias declaradas por las entidades contratantes; y agrega como artículo adicional la siguiente disposición:

“Art. 363.1.- Informes parciales.- Las entidades contratantes deberán realizar informes periódicos y parciales en los cuales se detalle el número de contrataciones realizadas, así como su objeto, nombre y RUC de los contratistas, y el monto al cual ascienden las mismas. El referido informe será publicado cada diez (10) días, de manera obligatoria, en la herramienta “Publicaciones de Emergencia, o notificado al SERCOP.”

En este informe se detallará por cada contratación la causa o razón que motivó a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones”

Así mismo mediante Decreto Presidencial No. 1019 de fecha marzo 22 de 2020 el Presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, estableció como zona especial de seguridad toda la provincia del Guayas, de conformidad a lo establecido en el artículo 165, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, con la finalidad de mitigar los riesgos, precautelar la salud, proteger a la población, evitar contagios masivos del COVID-19 y recuperar las condiciones idóneas para la atención de la emergencia sanitaria; considerando que en dicha provincia se ha registrado gran afectación de salud como consecuencia del Coronavirus (COVID-19).

Mediante oficio No. CP-BCBG-EMER-0001-2020 de fecha marzo 31 de 2020 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil remitió el primer informe parcial; confirmándose por el SERCOP la recepción del mismo mediante Oficio No. SERCOP-DGDA-2020-2784-EXT de fecha 01 de abril de 2020.



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PRIMERA JEFATURA

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

## b) Listado de contrataciones

Adjunto al presente (Anexo 1) se detalla las contrataciones que se han realizado desde el 01 de abril de 2020 hasta la presente fecha con la finalidad de **MITIGAR** los contagios masivos del COVID-19 y mantener una operatividad idónea con las asepsias respectivas de los vehículos especializados, además de dotar de instrumentos y accesorios respectivos las unidades de atención de emergencia (ambulancias); así como la protección del personal que labora en cada uno de los cuarteles y compañías del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

## c) Razón/Justificativo de las contrataciones realizadas

Las contrataciones detalladas en el Anexo 1, que forma parte habilitante del presente instrumento guardan relación directa y tienen efecto en la contingencia de la **emergencia sanitaria** nacional que en la actualidad está afectando a la ciudadanía; además considerando la misión de ésta Benemérita Institución, la misma que se enmarca en la atención de emergencias dentro del cantón Guayaquil, lugar que ha sido declarado como zona especial de seguridad en virtud de existir el mayor número de contagiados; existe imposibilidad de acogerse a los procedimientos de régimen común o especial determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General ya que debido a sus extensos plazos de convocatorias y fases respectivas de dichos procedimientos, éstos impediría atender de manera oportuna la emergencia declarada por esta institución

Guayaquil, 14 de abril de 2020

Atentamente,  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

  
**Ing. Luz de la Torre Noriega**  
Delegada del Primer Jefe

**ANEXO 1 : CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL CURSO DE LA EMERGENCIA**

ITEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	RUC	MONTO SIN INCLUIR IVA	JUSTIFICACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE 50 CAJAS DE GUANTES; Y, 200 BATAS CON PANTALÓN QUIRÚRGICOS PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	SAMAN MUÑOZ DE BAENA RAUL ANDRES	0912857679001	\$ 4.750,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON TRAJES ENCAPSULADOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO
2	ADQUISICIÓN DE 2000 PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	\$ 1.020,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON TRAJES ENCAPSULADOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.
3	ADQUISICIÓN DE 2000 TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	\$ 63.000,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON TRAJES ENCAPSULADOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.
4	ADQUISICIÓN DE 400 MONOGAFAS PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	\$ 3.720,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON INSUMOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES SOSPECHOSOS O POSITIVOS CON COVID-19 QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y QUE NO REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.